

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DE MOVERA CELEBRADO EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2016

En el Barrio de Movera, siendo las 20,15 horas del día 6 de Abril de 2016, se celebra la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de Movera en la Sala de Plenos de la Alcaldía del Barrio de Movera en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa – Presidenta de la misma, Doña Esperanza Calvano Gaudés.

Actúa como Secretario, en funciones, de la Junta Vecinal de Movera, Silvestre Cros Gascón.

Miembros presentes:

DOÑA ESPERANZA CALVANO GAUDÉS (Alcaldesa-Presidenta)

DOÑA SUSANA MATEOS SÁNCHEZ (PSOE)

DOÑA MARÍA LUISA SEGURA PORROCHE (PSOE)

DON ISMAEL ABADÍA SERAL (PP)

DON ALBERTO ROMANCE BELLOC(PP)

DOÑA MARÍA ARANZAZU ZUECO BERBEGAL (PP)

DOÑA SOLEDAD HERNÁNDEZ BARCELONA (ZeC)

Seguidamente se desarrolla el Orden del día establecido

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Doña Soledad Hernández Barcelona quiere que conste en acta, en relación con su intervención sobre las fiestas del barrio lo siguiente “Entiendo que no debería aplicarse el derecho de admisión en actividades realizadas en espacios abiertos municipales ni en actividades programadas que no vayan dirigidas exclusivamente a los socios. Debería de señalarse qué actividades son públicas para todos los vecinos y cuales son privadas o para asociados”.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior en la que queda incluida la anterior modificación.

2º COMPLETAR CALENDARIO DE FIESTAS.

En la reunión anterior, por olvido, no se incluyó en el calendario de fiestas la celebración de Noche Vieja. Se aprueba por unanimidad la inclusión de dicha fiesta en el calendario de fiestas para 2016.

La Alcaldesa ha recibido de la Asociación Movera en Fiestas la propuesta de que en contraprestación a los pagos que realiza la citada asociación (Internet en el Pabellón y otros) la Junta Vecinal colabore con dos actos en el programa de fiestas. Se aprueba por unanimidad.

3º INFORME DE LA ALCALDESA

1- LUGARICO. Endesa va a proceder a quitar la línea que recorre el camino del Lugarico de Cerdán. El Servicio de Alumbrado del Ayuntamiento de Zaragoza informa de que para que pueda actuar tiene que haber cesión de terrenos por parte de los propietarios, alguno de los cuales ya ha manifestado su oposición a dicha cesión. Se va a insistir ante los propietarios.

2- LUGARICO. Da cuenta de la propuesta de los vecinos del Lugarico para la denominación de los viales de ese núcleo que queda como sigue:

Camino del Lugarico a la vía que atraviesa por el centro el núcleo urbano.

Marqueses de Ayerbe (antiguo camino del Lugarico) completándose con la calle Aldea de Siést.

Se aprueba por unanimidad. Se trasladará este acuerdo al Servicio de Información Cartográfica.

3- LUGARICO. Se han hecho las gestiones necesarias para la adecuación de la entrada al Camino del Lugarico para el paso línea bus urbano. Se ha obtenido el permiso de los propietarios y los servicios municipales están pendientes de que se concrete el paso de la línea por ese punto para realizar las correspondientes obras y poda de árboles.

4- LUGARICO. Las Brigadas de Arquitectura van a proceder al arreglo de la ventana de las Escuelas Viejas del Lugarico.

5- CAMINO DE ENTRADA CAMPO DE FÚTBOL. Se ha aclarado en el catastro la propiedad pública de ese camino. Se ha solicitado estudio técnico para proceder al arreglo del alumbrado. Por lo mismo se ha solicitado la limpieza de los tramos de acera en mal estado.

6- SOLICITUD DE APERTURA PISTA DE PÁDEL. El Servicio de Instalaciones Deportivas de Zaragoza Deporte ha contestado negativamente a la solicitud de que se ponga en uso la pista de pádel del Centro deportivo Movera por carecer del personal necesario. Se va a insistir.

7- PLAZA ANTIGUAS ESCUELAS. Se ha solicitado a Limpieza Pública y a Parques y Jardines que se atienda al mantenimiento y conservación de esa plaza por parte de las contratadas correspondientes. Se nos ha contestado que no se ha recibido el final de obra y que por lo tanto no está inventariada como patrimonio municipal. Se seguirá con este asunto.

8- CENTRO DE SALUD. Después de las gestiones realizadas tanto por la Junta Vecinal como por algún vecino se ha autorizado la colocación en las cercanías del Centro de Salud de una plaza de Reserva de Aparcamiento para Urgencias Sanitarias. Es lo único que permite la Ordenanza General de Tráfico, según informe reiterado del Servicio de Movilidad del Ayuntamiento.

9- PLAZA DE LA VIRREINA. Se ha arreglado el alumbrado de la Plaza de la Virreina. El Servicio de Alumbrado Público ha modificado las farolas existentes y han pasado a ser homologadas con lo que se asegura su mantenimiento.

10- POTRERO PLAZA HONDOS DEL TEJAR. Se nos informa que el potrero existente en la Plaza Hondos del Tejar, pasará a limpiarse con la misma frecuencia que el resto de instalaciones de esas características y ha sido incluido en la relación de instalaciones municipales.

11- PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2016. No se conocen muchas más cosas que las dichas en la reunión anterior. Va a disponerse de una cantidad complementaria de 4.253,00 € cuyo destino se concretará. El presupuesto total para el barrio asciende así a 23.857,00€.



12- COLONIAS DE VERANO. Ha habido dos solicitudes. Se convocó una mesa de trabajo compuesta por los vocales y el AMPA del C.E.I.P. D. Pedro Orós y se puntuó cada uno de los proyectos eligiéndose el presentado por la empresa Océano Atlántico por considerarse más ventajoso para los vecinos del barrio.

13- MANUAL FUNCIONAMIENTO INTERNO. Se ha redactado un Manual de Funcionamiento Interno que viene a resumir lo más importante del Reglamento de Participación Ciudadana con el fin de facilitar el trabajo de los miembros de la Junta Vecinal. Se aprueba por unanimidad.

14- TORRE SANTA ENGRACIA. Se da cuenta de lo informado por la Dirección de Arquitectura que en resumen es que no debe de utilizarse para actos públicos por no reunir las condiciones adecuadas (eliminación de barreras arquitectónicas, humedades, etc.). Se ha solicitado que se haga un estudio integral presupuestado para adecuar el edificio y poder ser usado para aquellos actos que se programen. Se va a seguir de cerca todo lo concerniente a la Torre para que, aunque con limitaciones, pueda ser usada esa instalación.

15. AUTOBÚS. Hubo una reunión con participación de la Concejal de Movilidad, el Consorcio de transporte, la Junta Vecinal y entidades del barrio. Se ha presentado la propuesta de la asociaciones del barrio y estamos a la espera de la decisión final de movilidad. Cuando se disponga de más datos, se convocará una reunión para informar al barrio.

16. REUNIÓN DE ALCALDES DE BARRIO. Se trataron varios asuntos. Lo más relevante es que se ha establecido una compensación económica para todos los barrios por la anulación de la celebración de determinados festejos taurinos. Esta compensación va destinada al abono de gastos de carácter secundario (veterinarios y otros) relacionados con aquellos actos taurinos que sí puedan celebrarse. Respecto al Convenio con la D. P. Z. se ha acordado que el reparto que establezca en su momento priorizará las actuaciones consideradas más urgentes y sobre todo que hagan referencia al incremento de la seguridad vial.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS

Alfonso Zapata, y referido a las fiestas dice que únicamente se pide el bono de socio en los bailes de la noche y que además se reserva presupuesto para un acto abierto que se realiza en la Plaza Mayor. Respecto a la utilización de espacios públicos, se utilizan dos, el Pabellón Sociocultural y el patio del C.E.I.P. D. Pedro Orós. Se solicitan y si se obtiene el permiso, dentro del cumplimiento de la legislación vigente, la utilización queda a la discreción del solicitante.

Soledad Hernández cree que se podría probar el cobro de una cuota más módica por familia.

Alfonso Zapata informa de que se han intentado otras opciones (cobrar por acto, etc.) y que el resultado ha sido la bajada de ingresos y poner en peligro la continuidad del programa de fiestas.

Susana Mateos dice que se pagaría menos si fueran socios un mayor número de vecinos. Los actos del Pabellón los pagan los socios y de hecho, este año, ha habido una rebaja del precio del bono por el incremento del número de asociados a Movera en Fiestas.

Patricia Sáez dice que hay que insistir en la reserva de aparcamiento para los médicos del Centro de Salud.

Eduardo Renieblas, que ha iniciado diversos expedientes sobre este asunto dice que también existe la posibilidad de que el SALUD proporcione la tarjeta que identifica "Vehículo en espera por urgencia sanitaria", pero que la tiene que solicitar el personal médico a sus responsables. Se evitaría problemas y multas.

José Remón pone de manifiesto que en otros barrios se ha proporcionado al personal sanitario aparcamientos privados. Tal y como se halla ubicado este centro, también en Movera es posible esa solución

Soledad Hernández ve positivo que en programa de san Jorge se hayan señalado aquellos actos que son de pago y los abiertos al público en genral.

Ramón Royo sugiere que los temas a tratar en el apartado de Informe de la presidenta sean de público conocimiento ya que sería una manera de incentivar la participación en los plenos de aquellas personasheraldo de aragon que pudieran verse afectadas. Insiste en que la convocatoria de los plenos debe de ser más amplia. Pregunta que qué es la zona de arena de la Plaza de las Antiguas Escuelas.

Ismael Abadía dice que está destinada a pista de petanca.

Ramón Royo manifiesta que en realción con la Torre Santa Engracia existe gran falta de coordinación entre Patrimonio y Arquitectura. Si se ha cedido a la Junta Vecinal es para que pueda ser usada. Hay que presionar al Ayuntamiento. Por otro lado cree que el índice de accidentes en la rotonda de entrada al barrio es muy grande y ha pedido las estadísticas a Tráfico. Informa asimismo de que las placas de reserva de espacio para urgencias médicas en el Centro de Salud ya están siendo colocadas.

Patricia Sáez denuncia el estado de las aceras del camino que va al campo de fútbol.

La Alcaldesa informa de que ya se están tomando medidas para que se solucione el problema, tanto en lo referente a la limpieza como a la redacción del proyecto de alumbrado.

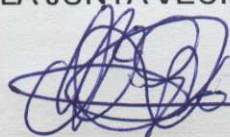
Patricia Sáez solicita que se inicien gestiones para la construcción en el C.E.I.P. D. Pedro Orós de una sala a modo de gimnasio. En invierno es muy difícil dar las clases de educación física. Se resiente la calidad de la enseñanza y facilita la pérdida de alumnos.

La Alcaldesa dice que eso es competencia de la D.G.A.. No obstante va a pedir una cita con la Dirección Provincial de Educación para plantearle el problema. Dice también, que si el Servicio de Distritos no resuelve de una vez lo de la pintura del patio de recreo propondrá que lo financie la Junta Vecinal.

Patricia Sáez propone que se estudie la posibilida de ceder el Pabellón Sociocultural a entidades, asociaciones e incluso particulares.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21,25 horas.


LA ALCALDESA
DE LA JUNTA VECINAL DE MOVERA



Fdo.: Esperanza Calvano Gaudés



EL SECRETARIO
DE LA JUNTA VECINAL DE MOVERA



Fdo.: Silvestre Cros Gascón